

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA INDUSTRIA TEXTIL: UN ANÁLISIS DE INNOVACIÓN SOCIAL

THE PARTICIPATION OF WOMEN IN THE TEXTILE INDUSTRY: AN ANALYSIS OF SOCIAL INNOVATION

Gómez Pérez, Ana Laura*

*Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Economía, México

Email: agomezp1600@alumno.ipn.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6968-6707>

DOI: <https://doi.org/10.5377/aes.v3i2.15489>

Recibido 09/08/22 – Aceptado 31/10/22

Resumen

La reestructuración en la industria textil en México, desde los obrajes en la época prehispánica hasta las MIPYMES del siglo XXI, ha implicado la participación de la mujer, debido a sus innovadoras ideas y prácticas para solucionar las problemáticas económicas y del cuidado del hogar. Los obrajes, los microtalleres, las grandes fábricas y las MIPYMES han sido formas de organización que el sexo femenino ha utilizado para que la necesidad del cuidado de los hijos, hijas y del hogar se complementen con la necesidad económica. Sin embargo, las extenuantes jornadas laborales, y los bajos salarios son factores que también han contribuido, a lo largo de la historia, a que esta industria se transforme. Por tanto, el método histórico-lógico utilizado en esta investigación permite visualizar los antecedentes y el desarrollo del proceso de gestión de la organización del sector textil a través de indagar en diversos datos y textos nacionales e internacionales para lograr rescatar el papel, y la percepción salarial femenina a lo largo de la historia textil de México. Por lo que, las mujeres han sido capaces de enfrentar el problema económico y de cuidados del hogar a través de la innovación social, pues han sido un factor innovador clave. Ello, porque a través de la externalización de sus necesidades lograron tejer redes que llevaron a la creación de establecimientos que ellas mismas han liderado, trabajado y contribuido laboralmente, obteniendo esa independencia económica que tanto anhelaban sin descuidar a sus hijos, hijas y el hogar.

Palabras clave: salarios, innovación social, mujeres, industria textil.

Abstract

The restructuring of the textile industry in Mexico, from the Obrajes in the pre-Hispanic times to the MSMEs of the 21st century, has involved the participation of women, due to their innovative ideas and practices to solve the problem of the housework and the economy. The Obrajes, the micro-workshops, the large factories and the MSMEs have been forms of organization that women have used so that the need for the care of their sons, daughters and housework was complemented with economic need. However, the strenuous working hours and low salaries are factors that have also contributed throughout history to the transformation of this industry. Therefore, the historical-logical method used in this research allows us to visualize the background and development of the management process of the organization of the textile sector, through the search in different data, national and international books to rescue the role, and the perception of women salary throughout the textile history of Mexico. Therefore, women have been able to handle the economic problem and housework through social innovation, since they have been a key factor of innovation, because through the externalization of their needs they managed to weave networks that led to the creation of establishments that they themselves have led, worked and contributed to work, obtaining that economic independence which they have longed for without neglecting their sons, daughters and home.

Keywords: salaries, social innovation, women, textile industry.

Autor por correspondencia: agomezp1600@alumno.ipn.mx (Gómez Pérez, Ana Laura)

Forma sugerida de citación: Gómez, L. (2022). La participación de la mujer en la industria textil mexicana: un factor de innovación social. *Apuntes de Economía y Sociedad, UNAN - León, Vol N.º 3 (2) (julio-diciembre 2022). pp. 39-53. DOI: <https://doi.org/10.5377/aes.v3i2.15489>*

Copyright © Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León)

Conflicto de intereses: La autora ha declarado que no existe ningún conflicto de interés.

I- Introducción

Este breve artículo aborda la participación de la mujer a través del contexto histórico-social y económico de la industria textil en México; la precariedad salarial acompañada del uso de tiempo destinado a las actividades domésticas asignadas culturalmente al sexo femenino, y el cuidado de los hijos, hijas y del hogar, desde la época prehispánica, que han constituido una problemática ancestral. Dificultad que, en la actualidad, la innovación social ha solucionado a través del sumergimiento en el desarrollo de establecimientos capaces de flexibilizarse ante las necesidades prioritarias que expresaron las mujeres.

Ahora bien, desde los obrajes, los microtalleres textiles, la creación de la propia industria y la formación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), la mujer ha estado inmiscuida en la reestructuración de la industria textil, pues los obrajes, establecimientos antecesores de los microtalleres textiles, solían trabajar con mano de obra de mujeres presidiarias, esclavas o esposas e hijas de los hombres que pagaban penitencia, sin percibir salario alguno, pero con la ventaja de cuidar a los hijos e hijas, lo cual les reconfortaba.

Posteriormente, en el siglo XVIII la abolición de la esclavitud en los obrajes trajo libertad para que las mujeres pudiesen laborar desde casa, y percibiendo un ingreso económico a través de la creación de microtalleres textiles conformados con base familiar, contribuyendo a conjuntar la parte de la necesidad económica con el cuidado del hogar, hijos e hijas.

Durante el siglo XIX, en el contexto de la industrialización se cimentaron grandes fábricas textiles con una gran cantidad de mujeres, laborando jornadas de hasta 14 horas con un salario de entre veinte centavos y un peso por día (Ramos Escobar, 2020); jornadas extenuantes con bajos salarios que obedecieron, principalmente, a la escasa alfabetización, lo que como consecuencia arrastró a disminuir el tiempo destinado al cuidado de los hijos, hijas y del hogar.

La necesidad de cuidado y de percibir un salario fueron situaciones que dirigieron a las mujeres a comenzar la creación de empresas familiares lideradas (Díaz Cortés y Gutiérrez Juárez, 2014) por ellas mismas; ello derivó en que, en el siglo XX, las denominadas MIPYMES fueron instaladas en viviendas con la finalidad de no descuidar a sus hijos, hijas y el hogar, e incrementar el ingreso familiar, a través de la producción llevada a cabo dentro de estas mediante varias fases productivas (Carbajal, 2015; Barrios, 2013).

Por ende, las demandas de necesidades económicas y de cuidado, y el dinamismo y flexibilidad de la industria textil mexicana convergieron en una solución innovadora, que impactó en el comportamiento de los individuos sobre el problema social que las mujeres estaban viviendo (Ariza-Montes, Hernández-Ascanio, y Tirado-Valencia, 2016); situación que, los microtalleres y las MIPYMES, de cierta manera, contrarrestaron con su flexibilidad en el horario y en el cuidado de los hijos, hijas y del hogar; mientras que las grandes fábricas seguían siendo proveedoras de extenuantes jornadas laborales, bajos salarios y de decrecimiento de tiempo dirigido al cuidado de los hijos, hijas y hogar. Postura que coadyuvó a que los microtalleres y las MIPYMES se encaminaran al desarrollo social, porque la solución fue proveniente de la base de la sociedad, es decir, una respuesta con una solución un tanto diferente, más eficaz, eficiente y sostenible a las soluciones existentes (Parada, Ganga y Rivera, 2017).

Por tanto, cabe preguntarse: ¿Se ha reestructurado la industria textil con la participación de la mujer como factor de innovación social? Con la hipótesis central de que la falta de tiempo destinado al cuidado de hijos, hijas y del hogar y la necesidad de incrementar el ingreso económico familiar han sido factores determinantes para que la mujer haya reestructurado la industria textil mediante una innovación social. Por ende, el objetivo es analizar la reestructuración de la industria textil en México mediante la participación de la mujer como factor de innovación en este contexto histórico.

Por consiguiente, se utiliza el método de análisis histórico-lógico porque durante el estudio y análisis de los antecedentes y desarrollo del proceso se observa una gestión de la organización (Haber-Veja y Más Basnuevo, 2013). Además, este método permite la realización de estudios de autores nacionales e internacionales sobre las diferentes formas de organización de la industria textil, así como la visualización salarial femenina a lo largo de la historia textil de México (Novales, Delgado y Rivera, 2018).

La investigación se sumerge desde el contexto cronológico de la industria textil mexicana que discute, primeramente, la conceptualización de la innovación social desde una óptica capitalista para entender desde sus raíces su significado e inclusión en este sector. Esto, seguido de una cronología de la participación de la mujer a partir de sus necesidades económicas y de cuidado, así como de sus actividades laborales textiles, culturalmente asignadas a ellas a través de los años. Posteriormente, se zambulle en la metodología lógico-histórica, ejemplificada por medio de los obrajes establecidos en los alrededores de la

Ciudad de México, y que su reestructuración organizacional brinda como resultado una línea del tiempo de las diferentes formas de organización. Así pues, se logra plasmar una tabla comparativa salarial femenina desde la conquista española (1519) hasta el año 2022, de acuerdo al desarrollo de sus actividades laborales textiles.

II- Marco teórico

a. Conceptualizando a la innovación social en el entorno capitalista

El sector manufacturero ha representado la base del crecimiento económico del país; sin embargo, la industria textil envuelve una de las actividades manufactureras mayormente castigada por conflictos sociales, políticos y comerciales. La problemática de la necesidad de cuidado del hogar, hijos e hijas y, por supuesto, la necesidad de percibir un ingreso para el sexo femenino han estado presentes desde la época prehispánica, pero tratar de enlazar estas necesidades con la actividad laboral han contribuido a encontrar un ajuste mediante una innovación social surgida de abajo hacia arriba; ello, a partir de la participación de la mujer y de su empoderamiento, debido a que se ha direccionado a ser vista como un sujeto, y no como objeto del desarrollo (Godín, 2012).

Aun así, el actual entorno de la expansión de la empresa capitalista y la generalización del trabajo asalariado (Bastidas Delgado y Richer, 2001), así como la globalización, que no se traduce más que en una internacionalización política o social, han mantenido el poder político concreto y concentrado en solo una parte de la sociedad. Un poder económico abstracto, inapreciable y que puede, a placer, imponer sus exigencias (De Gaulejac, 2009) brindando una oportunidad para que la sociedad concientice su papel dentro de la economía, y que pueda llevar a cabo un cambio de ese patrón individualista del capitalismo.

Por tanto, las nuevas formas de organización sociales surgen bajo la lupa de la economía capitalista que, lejos de ser una economía que ataque problemas sociales, ha cambiado a medida en que la estructura económica y la organización social ganaron complejidad y sofisticación (Unceta, 2008). Esto abrió paso a que la economía se transforme, y sea la economía social la que reconozca todas aquellas dimensiones sociales existentes dentro de la economía, donde el tipo de organizaciones basadas en la democracia y el empresariado colectivo (Bastidas Delgado y Richer, 2001) apuntan a apoyar el logro del desarrollo de los países en vías de hacerlo (Parada, et al, 2017).

En México, la desigualdad económica y social imperan bajo la incertidumbre asociada del desempleo y la falta de financiamientos, así como la globalización y el impacto de las nuevas tecnologías (Unceta, 2008) han adjudicado problemas que están tratando de encontrar una solución innovadora proveniente de la base social. Así pues, se busca una respuesta que provenga de una innovación social que, a pesar de ser un tema reciente, puede gestar nuevas soluciones para lograr contrarrestar el aumento de las desigualdades económicas y sociales, los efectos adversos del cambio climático, de la diversidad cultural y del surgimiento de nuevas enfermedades, entre otros (Parada, et al, 2017), de manera más equitativa y redistributiva.

Joseph Schumpeter concibió a la innovación como una secuencia holística e integral; una secuencia donde los aspectos económicos y sociales son más importantes (Calderón, 2008), y que lo científico-tecnológico podía venir después. Posteriormente, el Manual de Oslo (1997) afirmó que la innovación no es un fin en sí mismo, sino un medio para el crecimiento de la producción y la productividad para incrementar la competitividad de una empresa, a reducir los costes productivos, y a estar presente en nuevos mercados. Productividad que involucra un proceso de innovación por estar relacionado con el cambio organizacional en el sistema de producción, porque su dinámica es capaz de tener múltiples soluciones a las externalidades del cuidado y económicas (López y Amaya, 2000).

Por tanto, el Manual de Oslo (2018) contextualizó que la innovación es un producto o proceso nuevo o mejorado (o una combinación de ellos) que difiere significativamente de los productos o procesos anteriores de la unidad, y que ha sido puesto a disposición de los usuarios potenciales (producto) o puesto en uso por la unidad (proceso) (OCDE, 2018), lo que lleva a la innovación a ser un proceso, producto o cambio que se produce durante la creación, y donde la socialización se produce a través del empresario como hilo conductor entre ciencia y mercado (Calderón, 2008).

Entonces, la innovación social puede definirse como aquel tipo de innovación que se caracteriza por desarrollar nuevas maneras de administrar y ejecutar que involucra el uso de nuevas herramientas, medios y la combinación de factores, encaminados a alcanzar una mejoría de las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región (Parada, et al, 2017). De este modo, se trata de una nueva práctica social que durante dicho proceso va adquiriendo las habilidades necesarias cognitivas, racionales y de organización (Ariza-Montes et al, 2016) para solución de un conflicto o problemática.

Por ende, este artículo considera a la innovación social como una solución más eficaz, eficiente y sostenible a una problemática que las soluciones existentes, cuyo valor creado se acumula en la sociedad en su conjunto, y no en las particularidades (Parada et al, 2017), es decir, puede considerarse como una solución, nueva práctica o un cambio que genera una nueva respuesta a los problemas proveniente de la sociedad; fuerza transformadora para todo el mundo que florece cuando se incluye el empoderamiento de la población local como sujetos y no como objetos del desarrollo (Godín, 2012) y, que cuando la mujer toma el papel de sujeto innovador involucrando las necesidades de cuidado y económicas obtiene un cambio (una reestructuración), en consecuencia, una nueva forma de organización, de hacer las cosas, nuevas prácticas sociales que dan lugar a mejoras sociales (Ariza-Montes et al, 2016).

b. El papel de la mujer en la industria textil mexicana

Tras la conquista española y la importación de seda en 1519, la sericultura se convirtió en la actividad principal de los obrajes en México, establecimientos conformados por el sexo femenino, destinadas a trabajar de manera no remunerada, como hilanderas y tejedoras, o bien para que trabajaran en las unidades domésticas de los talleres como esposa, madre o hija (García Corzo, 2018); obrajes o centros textiles que producían tejidos de lana y algodón elaborados principalmente por mano de obra de mujeres, niños y niñas (Murgueitio, 2015).

Los obrajes sederos contaban con pequeñas explotaciones españolas, siempre con presencia femenina, dedicados al hilado en tornos rústicos, al teñido y tejido (García Corzo, 2018). Sin embargo, en el siglo XVIII, la fabricación de tejidos y telas en los hogares se volvió más común de lo normal, porque mezcló las necesidades de cuidado con lo laboral, permitiendo la formación de microtalleres, donde la mujer podía desenvolverse en el trabajo textil, sin descuidar a los hijos, hijas y el hogar e impulsar el emprendimiento.

Además, las mujeres pobres hilaban algodón para venderlo a tejedores y fabricantes (Bazant, 1964) con poca ganancia, pero esta actividad la llevaban a cabo porque no descuidaban a sus hijos e hijas ni el hogar, otra razón más que contribuyó a que el microtaller textil fuese visto como una solución social innovadora, dado que el sexo femenino comenzó a participar de manera más dinámica en un mayor número de actividades textiles, y no solo en el hilado, que únicamente tenían permitido realizar las mujeres indígenas (Pérez, 2003). Por tanto, los microtalleres representaron una respuesta eficiente para la generación de ingresos, y una solución eficaz para estar pendientes del cuidado del hogar y de los hijos e hijas, serie de problemas sociales para los que el Estado de bienestar no estaba preparado para hacer frente, por lo que la sociedad tuvo que responder de una forma auto-organizada (Ariza-Montes, et al, 2016).

No obstante, con la industrialización, en México, se inició el reemplazamiento de los microtalleres por grandes fábricas, por lo que surge mayor presencia masculina para la operación de maquinaria y equipo. Sin embargo, los oficios femeninos como el de tejedoras de lana, lino, algodón, las agujeteras y clavadoras de cintas, así como las hiladoras de seda (García Corzo, 2018) siguieron laborando en talleres domiciliados, contribuyendo al desarrollo continuo de actividades artesanales y domésticas al mismo tiempo, es decir, que mientras las mujeres producían hilado y tejido (Pérez, 2003) seguían cuidando a sus hijos e hijas, y realizando múltiples labores del hogar.

La industrialización no logró captar cada una de las actividades textiles productivas, debido a que algunas eran culturalmente asignadas a las mujeres. Por ejemplo, Pérez (2003) menciona que en 1842, en la Ciudad de México se contabilizaron 1,366 mujeres formalmente activas, que desempeñaban actividades textiles como la costura, el devanado, empuntado, tejido, urdido, entre otras; actividades largas y extenuantes con jornadas laborales de hasta 14 horas diarias; algunas veces, solían laborar de acuerdo a la disponibilidad de materia prima, pero que, aun así las realizaban. La industrialización incluyó gran cantidad de mano de obra masculina, empero, no sustituyó a la femenina porque era económica, contenedora de gran experiencia, habilidad y destreza, y puesta principalmente por mujeres viudas, esposos con hijos (Carbajal, 2015), mujeres y madres solteras.

En las grandes fábricas, el salario oscilaba entre 20 centavos y un peso por jornada diaria (Ramos Escobar, 2020); la baja alfabetización femenina representaba un pago económico inferior al del hombre, factor educativo que influyó también en las excesivas jornadas de trabajo, condiciones insalubres en las fábricas (Ramos Escobar, 2020), y en las precariedades laborales que las mujeres soportaban a cambio de contar con un ingreso que pudiese ayudar económicamente en su hogar.

Caso contrario, cuando el ingreso económico femenino era mayor, y representaba una buena oportunidad de mejorar la calidad de vida, entraba en conflicto con el cuidado de los hijos (Medina-Vincent, 2014) o hijas y el hogar, siendo ellas mismas

quienes tomaban la decisión de enviarlos al cuidado de nanas, antes que perder el ingreso fabril porque, en varias ocasiones, representaba un sustento que era la base más fuerte para el mantenimiento de la familia (Medina-Vincent, 2014).

Por su parte, la globalización visibilizó la fragmentación de actividades, impulsando el empoderamiento femenino, pues la necesidad social insatisfecha de gran parte de la sociedad, en este caso la necesidad del cuidado, dirigió a la ceración colectiva de un proceso de formación de pequeños talleres textiles domiciliados, que beneficiaron económicamente el bolsillo femenino por ser poseedora de experiencia en actividades textiles artesanales (Aguilar y Ortíz, 2011) e industriales, como el hilado o el tejido y el manejo de maquinaria o equipo, porque la adquirió de acuerdo a su desempeño laboral en las grandes fábricas. Oportunidad para seguir proveyendo cuidado y desempeñando su trabajo para obtener un ingreso económico.

A mediados del siglo XX, se intensificó el trabajo en las grandes fábricas textiles, y las precariedades laborales fueron terribles, los salarios mínimos, y la mano de obra femenina siguió siendo barata, hábil, y más paciente que la masculina (Colmenares, 2006). Así pues, comienza la formación de redes entre productores y comerciantes a través de un tejido de relaciones sociales, pero sin lograr crear grandes establecimientos industriales y/o comerciales (Díaz Cortés y Gutiérrez Juárez, 2014); redes que establecieron conexiones entre talleres pequeños, liderados por mujeres con base familiar, que contribuyeron a que no se siguieran propagando las malas condiciones fabriles, y a que se incrementase la participación femenina en la industria textil mexicana (Asseff, 2021).

El trabajo productivo en estos talleres pequeños domésticos o domiciliados (Barrios, 2013) permitió obtener y aumentar ingresos; abrió la oportunidad de trabajar desde casa sin descuidar a los hijos e hijas, y ayudó a que la estructura familiar se mantuviese unida y fuerte (Medina-Vincent, 2014). Por el contrario, en las grandes fábricas los despidos masivos se intensificaron al igual que el nivel de desempleo, principalmente, por las precariedades laborales, excesivo horario laboral, la sobreexplotación, y los bajos salarios para las mujeres.

Por tanto, el empoderamiento de la mujer en el siglo XXI junto con la aparición de las pequeñas maquiladoras como expresión de interpenetración de tareas industriales (Vallejo Román y Rodríguez Torrent, 2018) condujeron a la conformación de las denominadas MIPYMES, realizando uno o varios de los procesos que requería la elaboración de una prenda textil (Vallejo et al, 2018), es decir, la fragmentación de actividades en armonía con la necesidad de cuidado y económicas fue llevada a cabo desde los hogares, otorgó a las mujeres tiempo y flexibilidad para el cuidado de los hijos, hijas y el hogar, además de mejoría en la atención de las múltiples tareas hogareñas, y a una menor tensión en su relación de pareja (Vallejo et al, 2018).

Dinámica reestructuración que ha obedecido a la problemática socio-económica mediante una innovación social, debido a que la respuesta novedosa surgió a través de la participación laboral de la mujer en los microtalleres, en los talleres pequeños, y en las MIPYMES, con la finalidad de evitar el descuido de sus hijos, hijas y del hogar, y en conseguir un ingreso económico.

Innovación social que generó nuevas ideas en la organización social de la industria textil (Ariza-Montes et al, 2016), por ser una solución femenina eficaz y eficiente que coadyuvó a mejorar la participación de la mujer en el ámbito laboral, conyugal, familiar y económico, puesto que su trabajo de cuidado también es importante para poder mantener unida a la familia (Medina-Vincent, 2014).

III- Metodología

Por medio del método histórico-lógico se contextualiza la participación de la mujer, se descubren las necesidades de cuidado y económicas que ha sufragado a través del tiempo en la estructura industrial textil, y las descripciones históricas logran ejemplificar la interactividad del sexo femenino. Todo esto se realizó a través de la exhaustiva revisión de literatura especializada en bases de datos científicas que permitieron poder clasificar la información de la participación de la mujer en la industria textil en México.

IV- Resultados

a. Análisis histórico

Desde la importación española de la sericultura a territorio mexicano, hasta la conformación de las MIPYMES textiles, la presencia femenina ha traído consigo estrategias innovadoras para el aprovechamiento de recursos humanos, y para el involucramiento activo industrial textil consolidándose como parte del desarrollo productivo (Heller, 2010).

Por tanto, los obrajes en el siglo XVI, centros textiles antecesores de las MIPYMES, fueron liderados por españoles, pero trabajados con mano de obra de esclavos o presidiarios o de sus esposas, hijos e hijas. Mujeres encargadas de la producción como abastecedoras del hilo que tejían los hombres en los telares (Cobo del Arco, 2007), porque dicha actividad era considerada por el sexo masculino como complementaria, razón primordial por la que la remuneración económica para la mujer no oscilaba en las plantillas laborales.

Los obrajes, en el siglo XVI, solían instalarse en las periferias de las zonas urbanizadas, principalmente en el Estado de México, y en la actual Ciudad de México (*Tabla 1*) porque los riachuelos o ríos eran aprovechados para el teñido de las fibras de seda, lana y algodón (Ruíz, 2013); también estas zonas proveían una gran cantidad de mujeres dispuestas a trabajar, pues la mínima alfabetización femenina de los alrededores proveía mano de obra económica, por lo que, era una actividad realizada por un gran número de ellas (tales como el despetitado e hilado del algodón) (Bernecker, 2014).

Tabla 1.

Ubicación de obrajes en México en el siglo XVI

Lugar	Lugar actual	Obrajes
Ixtlahuaca	Estado de México	1
Hacienda de San Nicolás	Ciudad de México (Iztapalapa)	1
Hacienda de Tepetitlán	Estado de México	1
Tlacotepec	Puebla	2
Almoleya	Almoleya de Juárez	2
Temascaltepec	Toluca	2
Atlapulco	Estado de México (Ocoyoacac)	1
Villa de Toluca	Toluca	22
Coyoacán y Magdalena Contreras (Anzaldo, Contreras)	Ciudad de México	2

Fuente: elaboración propia con información obtenida de Reynoso Medina (2011).

Establecimientos postrados dentro de haciendas en zonas limítrofes de la Ciudad de México, considerados un negocio familiar, y fortalecidos a través de matrimonios entre miembros del mismo gremio empresarial, puesto que la mujer burguesa obedecía al mandato conyugal impuesto. Caso contrario, más no diferente, al de las mujeres indígenas obrajeras, porque solían ser esclavas, presidarias, esposas o hijas de los esclavos que monopolizaban la producción de ciertas artesanías tradicionales, tales como el hilado, tejido y costura (Ramos-Escandón, 2000); mujeres de distinta clase social, que no obtenían retribución económica, ni por ser dueña del obraje, ni por ser trabajadora involuntaria.

Sin embargo, en los obrajes de trabajo voluntario, el salario destinado al sexo femenino era de dos pesos mensuales, inferior al del hombre (\$4.00) (Ramos-Escandón, 2000), diferencia salarial de cien por ciento en el siglo XVI, pero con la ventaja de cuidar a sus hijos e hijas dentro de los obrajes, bajo su supervisión, aunque implicase, en ocasiones, trabajo infantil sin pago alguno, pues la necesidad de supervisar su cuidado era primordial para ellas.

Por ejemplo, en el siglo XVII, el obraje Anzaldo contaba con 38 esclavos de ambos sexos, cuyas edades oscilaban entre los 12 y los 70 años, mitad hombres y mitad mujeres (Reynoso Medina, 2011). La actividad de la mujer era elaborar productos textiles sin remuneración económica alguna, porque al no ser un obraje de trabajo voluntario significaba que eran empleadas esclavas, presidarias o esposas e hijas de los reclusos o esclavos, por lo que, los hijos e hijas se criaban dentro del mismo, aunque fuesen destinados a trabajar, o a la explotación laboral infantil.

En el siglo XVIII, la abolición de la esclavitud en los obrajes derivó en la creación de microtalleres textiles, localizados principalmente en México, Texcoco, Cholula, Puebla, Tlaxcala, Toluca, Valladolid y Querétaro (Alatríste Guzmán, 2007); su producción principal eran telas para ser revendidas en los mercados aledaños, y los artículos textiles se elaboraban con algodón y lana (Quiroz, s.f.); sin embargo, la parte más intensiva del trabajo de la producción textil, como el hilado de la lana, quedaba a cargo de las mujeres de familias rurales más pobres (Tutino, 1985) porque la paga era mínima para la mano de obra de mayor desgaste.

Ejemplo de ello, es un microtaller que se encontraba ubicado en la zona oriente de la Ciudad de México, en el siglo XIX, que realizaba actividades como el devanado, hilado, tejido y teñido de la seda (García Corzo, 2012) por mujeres conocidas entre

sí; contaba con 90 jóvenes, supervisadas por una de 40 años (propietaria), y con 25 jovencitas que devanaban la seda para venderla posteriormente en el mercado, es decir, que tenía alrededor de 120 mujeres (García Corzo, 2012), que eran empleadas sin pareja, sin o con hijos, demasiado jóvenes para trabajar y que, a menudo, solían incorporar a sobrinos y sobrinas a su intensiva producción familiar (Tutino, 1985).

Por lo que, el auge de los microtalleres promovió que aquellas mujeres que no contaban con quien dejar a sus hijos e hijas buscaran trabajo en ellos, pues el principal atractivo era la ubicación, dado que se encontraban dentro de viviendas, haciéndolo un espacio transitado cotidianamente por niños y niñas (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2017). Ello así, puesto que la familia que poseyera el taller permitía que algunas costureras, madres con hijos e hijas trabajasen ahí llevándolos, mientras ellas laboraban (Magliano et al, 2017), sin obstaculizar el ingreso económico que pudiesen obtener ni la producción. El monto que percibían se desconoce, debido a la red de confianza tejida en su torno, aunado a ello la ausencia de una contabilización de las mujeres trabajadoras, dado que la producción textil fue construida a través de redes tejidas por lazos familiares (García Corzo, 2018).

La gran ventaja de cubrir la necesidad de cuidado de los hijos, hijas y el hogar que representaron los microtalleres se opacó, pues la industrialización provocó la instalación de grandes fábricas en zonas urbanizadas como en la Ciudad de México, lo que incrementó la producción, y la oferta laboral benefició a las mujeres al proporcionarles la oportunidad de obtener un ingreso salarial fijo, así como una mayor autoestima e independencia (Encandón, 2010) económica. Sin embargo, la alternación de tareas domésticas con el trabajo fabril se complicaba, debido a que solían llevar a sus hijos e hijas porque su mano de obra productiva era considerada (Cobo del Arco, 2007) esencial, barata y abundante.

Por consiguiente, la necesidad de cuidado hacia los hijos, hijas y del hogar, la necesidad económica, y la baja alfabetización femenina, así como la situación patriarcal vivida en la Ciudad de México del siglo XIX fueron factores que determinaron la realización, por parte de las mujeres, de ciertos oficios dentro de las fábricas. Algunas actividades fueron principalmente (Pérez, 2003) el de costurera (82.28%), devanadora (3.51%), empuntanadora (2.49%), tejedora (1.61%) y urdidora (1.54%) (Tabla 2).

Tabla 2.

Principales oficios de mujeres textiles de la Ciudad de México en el siglo XIX

Actividad	Porcentaje
Costurera	82.28%
Devanadora	3.51%
Empuntanadora	2.49%
Tejedora	1.61%
Urdidora	1.54%

Fuente: elaboración propia con información obtenida de Pérez (2003).

La percepción salarial femenina en las grandes fábricas se complicó, pues además de los factores antes mencionados, los horarios no presentaban flexibilidad ni consideración alguna para las mujeres. Asimismo, gran parte de las trabajadoras solían ser consideradas aprendices para que no percibieran remuneración económica; mientras que el abuso laboral, que se ejercía con los niños o niñas, que las madres llevaban a las fábricas para que no se quedasen en casa sin supervisión, era a partir de que trabajaran como auxiliares de los hombres adultos que generalmente eran familiares (Sosenski, 2010).

Esta situación de la ausencia de cuidado preocupó a las madres trabajadoras, pues sus hijos o hijas podían pasar gran número de horas agachados o de rodillas, y se les podía pagar poco o nada representando mano de obra atractiva (Sosenski, 2010) para las grandes fábricas. Causa fundamental que condujo, nuevamente, al establecimiento de talleres pequeños en viviendas para que la mujer, de cierta manera, se independizara económicamente, y pudiese contrarrestar la falta de cuidado de sus hijos o hijas.

Los salarios fabriles fueron un gran reto a finales del siglo XIX; en las fábricas las mujeres costureras tuvieron una percepción económica de 4 pesos mensuales (13 centavos por día), mientras que, en 1901, 30 centavos por 12 horas de trabajo. Para el año 1917, oscilaba entre 70 centavos y \$2.40 diarios, alcanzando ingresos mensuales entre los \$30 y los \$99 para mediados del siglo XIX, mientras un varón podía ganar el doble de esta cantidad (Duana y Gaona, 2016; Ramos, 1990; Di Mare Linares, 2021).

Para la década de 1970, las grandes fábricas tenían un salario fijo para una obrera de entre \$350 a \$900 mensuales, que pasó a \$95.85 diarios para la manufactura en 1998, es decir, \$11.98 por hora; sin embargo, el sexo femenino en la industria textil solía ganar \$7.10 por hora. Mientras que, el sexo masculino percibía \$13.60 por hora. Un año después, la mujer recibía \$297.78 semanales por una jornada de entre 9 y 10 horas diarias (Robichaux, 2006; Quintero, 2007; Barrientos Juárez, et al, 2004). Para 2019, el salario mínimo fue de \$102.68 pesos diarios, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en el año 2022, el salario mínimo para específicamente el sector textil es de \$49.23 por hora (jornada de 8 horas \$393.00 diarios, aproximadamente).

Salarios que, a lo largo del tiempo han mostrado una brecha económica generacional, y que han marcado profundamente la participación laboral femenina, teniendo como consecuencia la disminución de trabajadoras en las fábricas textiles, encaminándolas a desarrollar actividades que presentan mayor remuneración, o que no suelen ser tan demandantes de tiempo, como por ejemplo las secretarías, oficinistas o estilistas, que han coadyuvado a que *surfeen* los bajos salarios, y las precariedades laborales en el ámbito textil, teniendo a cambio tiempo para destinarlo al cuidado de los hijos, hijas y del hogar. Además, por supuesto, de contar con un ingreso económico mejor (Martínez de Ita, et al, 2005; Vera Muñoz y Vera Muñoz, 2012).

En el siglo XXI, la reorganización familiar surge en función de la organización del espacio laboral (Magliano, et al, 2017); la industria textil mexicana se reestructura conforme a la necesidad económica y de cuidado femenina como solución de innovación social; la formación de MIPYMES comienza a través del eje central de la participación activa y dinámica de la mujer desde su hogar, obedeciendo a resolver la ruptura de la sociedad (Ariza-Moreno et al, 2016).

Las MIPYMES textiles son lideradas por ellas mismas, con mayor dinamismo y flexibilidad en el horario, demostrando la capacidad de tener un mejor control de sus tiempos junto con el cuidado de sus hijos e hijas; además, de una mayor consideración a las múltiples tareas del hogar, y de generar menor tensión en su relación de pareja (Vallejo et al, 2018).

Lo que consecuentemente trae que, en el año 2022, las MIPYMES textiles en México sean las que mayor (60%) fuerza de trabajo femenina emplean, siendo la fabricación de prendas de vestir la actividad que más mujeres (58%) contrata a nivel nacional (Barrios, 2013; Rajchenberg, 2021). En tanto que la sastrería y las modistas, así como las costureras y las confeccionadoras de prendas de vestir (82.8%) sean las que generan mejores niveles productivos en las MIPYMES, pues suponen un tiempo laboral razonable, flexibilidad y son actividades de demanda constante de la población.

Además de ser lideradas por el sexo femenino (60%), algunas otras razones a las que se les atribuye su apogeo es que tratan de contrarrestar los bajos salarios ofrecidos en las grandes fábricas (\$7.90 por hora) (Castro Lugo, 2007), así como la ampliación de cantidad de tiempo destinado a cubrir las necesidades en el cuidado de los hijos, hijas y del hogar.

El movimiento de MIPYMES consiguió reestructurar a la industria textil y, por ende, la participación de la mujer ha crecido a ritmo ascendente; en el año 2014, de acuerdo al INEGI, 6 de cada 10 trabajadores en la industria textil eran mujeres, y en el año 2021, en una MIPYME (4 personas) 3 de cada 4 cuatro trabajadores eran del sexo femenino, oscilando su ingreso entre los \$250 diarios, aproximadamente. No obstante, a pesar de que el ingreso económico en las MIPYMES es mayor en comparación con un salario fabril, presenta un sesgo de género porque las mujeres tejedoras suelen percibir \$120 por día (Morales y López, 2021); a pesar de la incursión laboral de la mujer desde el siglo XVI, los salarios siguen representando un reto de diferencia de género, mas no la oferta de su mano de obra, pues en el primer trimestre del año 2022 el INEGI informó que el 79% de quienes trabajan en las MIPYMES son mujeres.

Dinamismo y flexibilidad de la industria textil a través de la mirada histórica que mostró que la falta de cuidado hacia los hijos e hijas y del hogar, así como del deseo femenino de aportar y coadyuvar económicamente al ingreso familiar provocó una reestructuración que, en conjunto con la industrialización, ocasionaron efectos positivos en la estructura social, industrial y económica mexicana (Cobo del Arco, 2007); pues la solución de innovación social ha respondido a la problemática de las necesidades de cuidado y económicas, permitiendo que individual o colectivamente las mujeres se hagan cargo de una necesidad social no satisfecha (Ariza-Montes, et al, 2016).

b. Contexto económico-social

El contexto económico-social para el desenvolvimiento del sexo femenino en esta industria ha sido esencial, porque sus necesidades de cuidado y económicas influenciaron la reestructuración industrial textil mediante un desarrollo y aplicación de nuevas actividades mejoradas (Ariza-Moreno, et al, 2016) junto con el deseo femenino de seguir con su cuidado materno, de sus hogares, y el laboral.

Mientras que, por otro lado, las etapas plasmadas con este método de análisis histórico-lógico (*Figura 1*) capturaron las diferentes fases abarcadas de las actividades textiles femeninas, tales como el hilado, tejido y teñido. Además, muestra que la mujer es factor fundamental para la reestructuración industrial, dado que por medio de la innovación social encontró una solución a la problemática de coordinar la necesidad del cuidado con la económica de manera más eficaz, eficiente y sostenible, diferente a las soluciones ya existentes (Parada, et al, 2017). Sin embargo, la globalización también generó diversos cambios en la interacción económica y social de la mujer, como los salariales y la fragmentación de actividades, que coadyuvaron a que la participación laboral de la mujer fuese más flexible, dinámica y emprendedora.

Claramente, en la línea del tiempo realizada con este método histórico-lógico se visualizan los cambios estructurales que abarcan desde la conquista española con los obrajes (1519-1700), y las mujeres realizando actividades como la sericicultura, hilandería, tejeduría y el teñido de telas, así como el cuidado de los hijos e hijas, trabajo no remunerado ni reconocido por la sociedad. Por lo que, los microtalleres (1700-1830) se crearon con la finalidad de que pudiesen cuidar el hogar, los hijos o hijas, y generar un ingreso económico.

Posteriormente, la industrialización aceleró la apertura de grandes fábricas (1830-2000), aumentando la producción y la demanda de mano de obra con salarios bajos que obedecían a la poca alfabetización de la mujer, por lo que, la necesidad de contar con ingreso económico desde su hogar, dio paso a la creación de talleres domiciliados (2000-2005), liderados por ellas, pero que debido, principalmente, a la globalización se lograron conformar y formalizar las MIPYMES (2000-2022), puesto que la fragmentación productiva marcó el camino a que las diferentes fases del proceso de producción se pudiesen realizar en diversos establecimientos. MIPYMES encabezadas por jefas de familia, mujeres solas, mujeres madres solteras y, en ocasiones, por hombres debido a la flexibilidad de horario laboral.

La línea del tiempo (*Figura 1*) refleja la participación de la mujer en esta industria, clave para su reestructuración, pues el papel desempeñado ha estado sujeto a la innovación de la maquinaria y equipo, y a la innovación social porque la solución encontrada a la problemática de cuidado y económica de manera diferente ha significado que, a pesar de las actividades (teñido, tejido e hilado) textiles asignadas culturalmente y de la necesidad de cuidado de los hijos, hijas y del hogar, logró sobresalir, emprender e innovar a través de una nuevas formas de organización y de producción entre el desarrollo económico y social (Ariza-Montes et al, 2016).

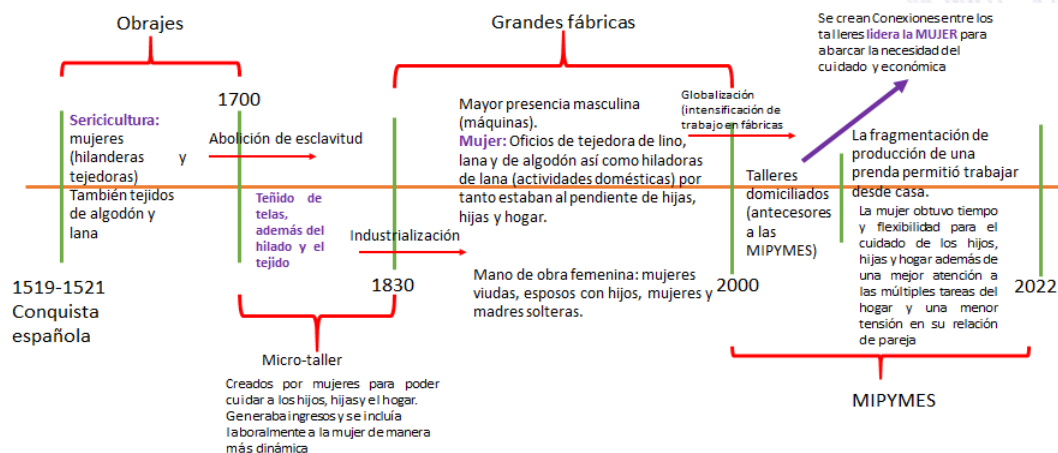


Figura 1. Línea de tiempo de la participación de la mujer en las diferentes etapas de la industria textil de México 1519-2022.

Fuente: elaboración propia.

Actividades que a través del tiempo no se olvidan, porque la decisión que enmarcó a las mujeres se permeó al continuar trabajando por una remuneración económica sin descuidar a sus hijos e hijas y el hogar. Por lo que la construcción de redes, tanto en los microtalleres como en la MIPYMES, coadyuvó a encaminarlas hacia una solución proveniente de la base social, es decir, la mujer, para satisfacer las necesidades de cuidado y la económica.

Las redes tejidas en los microtalleres contribuyeron a la adquisición de conocimientos que, posteriormente, en el siglo XXI condujo a las mujeres a liderar el tejido productivo de mayor auge, las MIPYMES. Con este tipo de establecimientos la

solución a las necesidades de cuidado y económicas fue el desarrollo e implementación de ideas nuevas, proveniente de la base de la sociedad, para satisfacer las propias necesidades de la población (Ariza-Montes et al, 2016) con interacción flexible y dinámica, laboral y familiarmente.

Los resultados también ofrecen una tabla contextualizada en el salario femenino, a través de la reestructuración de la industria textil (*Tabla 3*); ha tenido un apreciable recorrido desde los dos pesos mensuales que percibían en los obrajes de trabajo voluntario las mujeres hasta los \$120.00 diarios que logran ganar en una MIPYME. Salarios cambiantes e incrementales en el tiempo, que muestran la diferencia salarial, pues los hombres percibían cuatro pesos en los obrajes, y \$250.00 diarios en una MIPYME del siglo XXI.

Bajos salarios que, desde 1519, han obedecido a la poca alfabetización y a las actividades textiles asignadas culturalmente a las mujeres, y desobedecido al tiempo destinado al cuidado de los hijos, hijas y el hogar, pues la diferencia abismal de los dos pesos mensuales, que recibía por trabajo voluntario en los obrajes, pasó a \$0.13 diarios a finales del siglo XIX, y a \$44.23 por hora en el siglo XX. A pesar de la creación de los microtalleres y las MIPYMES para apoyar laboral y económicamente a la mujer, el trabajo productivo desempeñado se ha llevado a cabo por colaboración de miembros de la familia de los respectivos patrones o patronas (esposos o esposas, hijos, sobrinas y hermanos) o por la formación de una estructura informal acordada entre los talleres con el fin de establecer un salario mínimo (Carstensen, 2019) tal como las fábricas textiles lo realizan.

Tabla 3.
Reestructuración industrial y salarial femenina textil en México.

Tiempo	Clasificación	Participación de la mujer	Actividades de la mujer	Salario
Siglo XVI	Obrajes	Esposas de los presidiarios, hijos e hijas, así como presidiarias.	Abastecedoras de hilo, hilandería, tejeduría y costura.	\$2.00 mensuales.
Siglo XVII-XIX	Microtalleres	Mujeres jóvenes sin hijos, mujeres solas y mujeres madres solteras.	Costura, devanado, hilanderías, tejeduría y teñido.	Se desconoce debido a las redes tejidas en la confianza.
Siglo XIX	Grandes fábricas	Mujeres solas, mujeres jóvenes, mujeres madres solteras, mujeres con permiso del esposo.	Costurera, devanadora, emputanadora, tejedora, urdidora, hilandería, tejeduría y teñido.	<p>Finales siglo XIX --- \$4.00 mensuales (\$0.13 por día).</p> <p>1901 --- \$0.30 por doce horas de trabajo.</p> <p>1917 --- oscila entre \$0.70 y \$2.40 diarios (\$30.00 a \$99.00 mensuales).</p> <p>1970 --- \$300.00 a \$900.00 mensuales.</p> <p>1998 --- \$95.85 (\$7.10 por hora) con jornadas de 9 a 10 horas diarias.</p> <p>2019 --- salario mínimo de \$102.68 diarios con jornadas de 8 horas diarias.</p> <p>2022 --- \$49.23 por hora (jornadas laborales de ocho horas diarias).</p>
Siglo XXI	MIPYMES	Lideran las MIPYMES.	Sastrería, modista, costura y confección	2022 --- \$250.00 diarios aproximadamente.

Fuente: elaboración propia.

Por tanto, la innovación social surgió de los movimientos femeninos para lograr compaginar las necesidades del cuidado con las económicas; movimientos sociales que provocaron cambios innovadores, mostrando una dinámica de relación entre la economía y la sociedad que es conducida a través de la confianza, el respeto y la transparencia con relaciones más participativas (Romero González, et al, 2010). Innovación social que a lo largo de la reestructuración de la industria textil no ha tenido límites, pues ha formado constelaciones de acciones ordinarias y extraordinarias, desarrolladas en el trabajo, las condiciones de vida y el territorio (Romero González, et al, 2010).

Por consiguiente, a inicio del año 2022, más del 82% de las mujeres se dedicaban a la costura, de acuerdo a datos del INEGI y, más del 80% siguen realizando la misma actividad textil prehispánica (teñido, tejido e hilado) por un salario fabril de \$ 4,880.00 mensuales con una jornada de 8 horas diarias. Por tanto, a pesar de la ampliación de la oferta laboral (secretarias, economistas, abogadas, contadoras, etc.) para las mujeres, y a su emprendimiento (MIPYMES), las actividades textiles han demostrado que su flexibilidad es fundamental para compaginar las necesidades de cuidado y económicas.

Así pues, el análisis de las diferentes etapas de reestructuración de la industrial textil mexicana (*Figura 1*) a través de la participación de la mujer, mostró que los obrajes, los microtalleres, las grandes fábricas, los talleres domiciliados y las MIPYMES, todas ellas formas de organización, se han creado como solución innovadora porque la mujer discrepó de las establecidas y llevadas a cabo por el Estado (programas de financiamiento y de apoyo), puesto que se centran en su mayoría en las empresas exportadoras, que logren incrementar los ingresos provenientes del exterior, y no en la competitividad o en el incremento del empleo (Rodríguez Monroy & Fernández Chalé, 2006). En cuanto a la brecha salarial, desde los \$2.00 mensuales que recibía en los obrajes, hasta los \$120.00 diarios que una mujer en una MIPYME percibe son un rasgo sobresaliente de los mercados urbanos del país (Ariza, 2006), de la alta demanda de mano de obra que la poca especialización femenina justifica, y de la división cultural de actividades productivas.

Por tanto, la necesidad económica y de cuidado son factores fundamentales para la reestructuración de la industria textil que la participación de la mujer ha sido capaz de flexibilizar, dado que la innovación dotada de los conocimientos sociales femeninos para resolver la problemática de conjuntar dichas necesidades ha sido mediante el desarrollo de nuevas formas de realizar las actividades productivas para desafiar los retos sociales y económicos que enfrentan los individuos y las comunidades (Ariza-Montes, et al, 2016).

V- Conclusiones

La notoria participación de la mujer a través de su necesidad económica y de cuidados trajo consigo nuevas formas de organización que contribuyeron a la reestructuración de la industria textil mexicana; desde su incursión obligatoria en los obrajes hasta las extenuantes jornadas laborales de las grandes fábricas mostró que su tiempo podía repartirse, dado que sus hijos e hijas y el hogar debían de ser cuidados, a la vez que aspiraba a una remuneración económica por la realización de trabajo.

Ambas necesidades se convirtieron en el eje central de la problemática expuesta por las mujeres trabajadoras de la industria textil, quienes encontraron solución a través de la conformación de microtalleres porque tenían mayor control de su tiempo, podían cuidar a sus hijos o hijas, y recibían salario por producción textil. Por lo que, la creación de redes productivas que antecedió a la creación de MIPYMES, fue un proceso de creación de nueva práctica social, pues la mujer adquirió las habilidades cognitivas y organizativas necesarias (Ariza-Montes, et al, 2016), solución que conjugó la problemática de la necesidad de cuidado con la económica.

Problemática derivada del descuido familiar, y que la necesidad económica agravó, puesto que los programas sociales eran dirigidos principalmente a jefas de familia o, en su caso, a mujeres solteras con hijos o hijas, pues no lograban encontrar solución alguna. Sin embargo, la reestructuración de la industria textil con la mujer inmiscuida abrió paso a los microtalleres, talleres pequeños y MIPYMES, liderados por ellas de manera eficaz y eficientemente y un tanto diferente, debido a que las jornadas extenuantes que la mayoría de las veces implicaba un aumento salarial y que, consecuentemente traía falta de tiempo para el cuidado de los hijos, hijas y del hogar, logró revertir este efecto debido al cuidado de los hijos e hijas ejercido dentro de los establecimientos. Sin embargo, la colusión que las MIPYMES hacen con respecto a mantener un sueldo fijo entre ellas, hace pensar que este tipo de organización se está dirigiendo a una monopolización, marcando una nueva etapa de innovación, en la que la mujer puede generar una nueva forma de organización más equitativa y cooperativista.

La participación de la mujer desde la conquista española, con salarios inferiores a los de los hombres, fue otro factor que condujo al urdido de redes de microtalleres que, posteriormente, se convirtieron en MIPYMES, pues en pleno siglo XXI la diferencia salarial aún está presente, además de que la carga de trabajo de cuidado de los hijos, hijas y del hogar sigue culturalmente asignado a la mujer. No obstante, el avance en la alfabetización femenina se ha incrementado, ya que se encuentran muchas mujeres fungiendo como supervisoras, propietarias de grandes fábricas textiles, coordinadoras de establecimientos manufactureros, aunque su participación sea mínima en comparación con las actividades más comúnmente realizadas como las de costura, teñido, tejeduría, entre otras.

Por ende, esta investigación concluye que la mujer, en el contexto histórico, ha sido factor clave de innovación porque a través de la externalización de la necesidad económica y de cuidados logró tejer redes que llevaron a la creación de establecimientos que ella misma ha liderado, obteniendo esa independencia económica que tanto anhelaba.

VI- Referencias

- Aguilar, M. y Ortiz, J. (2011). *Historia general de Veracruz*. Secretaria de Educación del Estado de Veracruz, México.
- Alatraste Guzmán, Ó. (2007). El siglo XVII novohispano: Aspectos económicos, sociales, políticos y religiosos. *Decires*, 10(10-11), 111-155. Recuperado de <https://xdoc.mx/preview/decires-10-5d51c83c563d0>
- Ariza, M. (2006). Diferencias salariales entre hombres y mujeres en el México metropolitano. *Trabajo*, 2(3), 53-87. Recuperado de https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_850927/lang--es/index.htm
- Ariza-Montes, A., Hernández-Ascanio, J. y Tirado-Valencia, P. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (88), 164-199. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17449696006>
- Asseff, D. (2021). Un balance sobre la historia obrera en México. *Journal of the Academy*, (4), 163-182. <https://doi.org/10.47058/joa4.9>
- Barrientos Juárez, M. del S., Vásquez García, V., Zapata Martelo, E., & Alberti Manzanares, P. (2004). *Maquila y fuerza de trabajo femenina. Un estudio de caso de Tlaxcala, México*. *Comunicaciones en Socioeconomía, Estadística e Informática*, 8(1), 23-55. Recuperado de https://www.academia.edu/23048009/Maquila_y_Fuerza_De_Trabajo_Femenina._Un_Estudio_De_Caso_De_Tlaxcala_Mexico
- Barrios, C. (2013). La industria textil y de la confección en México. Tesis de licenciatura. Universidad de las Américas, Puebla, México. 8-48. Recuperado de http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/barrios_m_md/capitulo_1.html
- Bastidas Delgado, O. y Richer, M. (2001). Economía social y economía solidaria: intento de definición. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, 1(1), 1-27. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62210102>
- Bazant, J. (1964). Evolución de la industria textil poblana (1544-1845). *Historia Mexicana*, 13(4), 473-516. Recuperado a <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/963>
- Bernecker, W. (2014). Manufacturas y artesanos en México a finales de la época colonial ya principios de la independencia. En Kuntz Ficker, S. y Liehr, R. (eds.), *Estudios sobre la historia económica de México. Desde la época de la independencia hasta la primera globalización*. El Colegio de México, 21-48.
- Calderón, F. (2008). Una perspectiva social de la innovación. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de www.eumed.net/rev/cccss/02/fjcv.htm.
- Carbajal Arenas, L. (2015). Los pioneros de la industria textil: el caso de Cayetano Rubio. *Tiempo y Escritura*, (28), 37-51. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11191/5088>
- Carstensen, L. (2019). La maquila clandestina: el trabajo a domicilio informal en la industria textil y del vestido en Puebla, México. *Bajo el volcán. Revista del posgrado de sociología*, 1(18), 193-221. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28624954009>
- Castro Lugo, D. (2007). Disparidad salarial urbana en México, 1992-2002. *Estudios Sociales (Hermosillo, Son.)*, 15(29), 117-153. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572007000100004&lng=es&tlng=es.

- Cobo del Arco, T. (2007). Ramos Escandón, Carmen. Industrialización, Género y Trabajo femenino en el sector textil mexicano: El obraje, la fábrica y la Compañía industrial. *Boletín Americanista*, (57), 289-291. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/120225>.
- Colmenares, M. G. (2006). Segregación en el empleo por sexo: salario y ocupación en los modelos de industrialización de las regiones centro-occidente y fronteriza. *Frontera Norte*, 18(35), 87-110. <https://doi.org/10.17428/rfn.v18i35.1038>
- De Gaulejac, V. (2009). *La sociedad enferma de gestión. Ideología gestionaria. Poder managerial y hostigamiento social*. Traducción de Saldaña Rosas.
- Díaz Cortés, O. y Gutiérrez Juárez, E. (2014). La industria de la confección en tres localidades, producción a la mexicana. *Compendium*, 17(32), 5-26. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88037910002>
- Di Mare Linares, M. (2021). Representaciones de la mujer obrera en la revista "Caras y Caretas" (1916-1930). *Actas de Periodismo y Comunicación Social*, 7(1). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/127698>
- Duana, D. y Gaona, E. (2016). El trabajo de las mujeres y niños(as) en México: Pachuca, Real del Monte y algunas regiones de Puebla, durante el siglo XVIII y XIX. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*. 75-82.
- García Corzo, R. (2012). Entramados de la seda en México durante el siglo XIX y principios del XX. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10651/13416>
- García Corzo, R. (2018). Industria de la seda y labor femenina a fines del siglo XVIII en la Nueva España: María Gertrudis Gutiérrez Estrada. *Historia y Sociedad*, (35). 199-220. <https://doi.org/10.15446/hys.n35.70752>
- Godín, B. (2012). Social Innovation: Utopias of Innovation from c. 1830 to the Present. Project on the Intellectual History of Innovation Working Paper, (11), 1-5. Recuperado de <http://www.ipsig.org/working-papers/11>
- Haber-Veja, A. y Más Basnuevo, A. (2013). Inteligencia organizacional: conceptos, modelos y metodologías. *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 18(38), 1-18. <http://dx.doi.org/10.5007/1518-2924.2013v18n38p1>
- Heller, L. (2010). *Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos*. Cepal. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5818-mujeres-emprendedoras-america-latina-caribe-realidades-obstaculos-desafios>
- Lagunas Ruíz, H. (2013). Los trabajadores en los obrajes novohispanos del Valle de Toluca: entre el espíritu humanitario y el abuso de poder. En Lizcano Fernández, F. (Coord.). *Relaciones de poder en el Estado de México Ayer y hoy*, 57-80. Universidad Autónoma del Estado de México
- López, M., y Amaya, A. (2000, April). Sistema de innovación en Centroamérica y relación productor–usuario embrionaria: una comparación de casos: textil y forestal en Nicaragua, Costa Rica y El Salvador. In *Third 'Triple Helix' Conference, Rio de Janeiro* (pp. 26-29).
- Magliano, M., Perissinotti, M. y Zenklusen, D. (2017). Peruanos en Córdoba: migraciones, talleres textiles y prácticas comunitarias. *Convergencia*, 24(74), 137-160. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/105/10551054006/html/>
- Martínez de Ita, M., Eugenia, Sánchez Daza, G., & Campos Ríos, G. (2005). *El trabajo en la industria textil y del vestido en México: 2000-2003. La situación del trabajo en México*, Working Paper. 277-292. Recuperado de <https://catalog.ihnsn.org/index.php/citations/39125>
- Medina-Vincent, M. (2014). El papel de las trabajadoras durante la industrialización europea del Siglo XIX. Construcciones discursivas del movimiento obrero en torno al sujeto “mujeres”. *Forum de Recerca*, (19), 149-163. <http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2014.19.11>

- Morales, D. y López, M. (2021). *Fabricación del rebozo: tradición artesanal textil en Moroleón (Guanajuato)*. Vincula Tégica, 7(1). <https://doi.org/10.29105/vtga7.2-75>
- Murgueitio, C. A. (2015). *La industria textil del centro de México, un proyecto inconcluso de modernización económica, 1830-1845*. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 7(13), 43-75. <https://doi.org/10.15446/historelo.v7n13.44816>
- Novalés, Y. R., Delgado, N. G., y Rivera, Y. A. (2018). Metodología de gestión utilizando cuadro de mando integral en la empresa agroforestal, Pinar del Río. *Avances*, 20(2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=637869131013>
- OCDE (1997). *Manual de Oslo*.
- OCDE (2018). *Oslo Manual 2018: guidelines for collecting, reporting and using data on innovation*, OCDE-Eurostat, 4th edition. Recuperado de OCDE. (2018). *Oslo Manual 2018: guidelines for collecting, reporting and using data on innovation*, OCDE-Eurostat, 4th edition.
- Parada, J., Ganga, F. y Rivera, Y. (2017). Estado del arte de la innovación social: una mirada a la perspectiva de Europa y Latinoamérica. *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (82), 563-587. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/22861>
- Pérez, S. (2003). El trabajo femenino en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX. *Signos Históricos*, (10), 80-114. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34401005>
- Quintero, C. (2007). La situación laboral y sindical de las mujeres en la maquiladora de México. *Debate Feminista*, 35, 57-82. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2007.35.1325>
- Quiroz, E. (s.f). Salarios de jornaleros y peones en Santiago y la ciudad de México a fines del siglo XVIII. Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora. Recuperado de <https://asocolhistoria.org/wp-content/uploads/2020/09/mesa-16.pdf>
- Rajchenberg, E. (2021). El fin de una ilusión: la industria manufacturera mexicana después de los años ochenta. *Cuadernos de H ideas*, 15(15). <https://doi.org/10.24215/23139048e047>
- Romero González, R., Lara Gómez, G. & Rico Hernández, A. (2010). La empresa social una forma de organización innovadora. *Otra Economía*, 4(6), 103-115. Recuperado de <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/1283>
- Ramos Escobar, N. (2020). Profesiones de “cuello blanco” para las mujeres: apuntes de sus orígenes en Nuevo León. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, (11), 741. Recuperado de https://scholar.google.es/citations?user=K_ZiEKAAAAAJ&hl=es
- Ramos Escandón, C. (2000). La diferenciación de género en el trabajo textil mexicano en la época. *Boletín americanista*, (50), 243-265. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98955>
- Ramos-Escandón, C. (1990). Mujeres trabajadoras en el México porfiriano: Género e ideología del trabajo femenino 1876-1911. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (48), 27-44. Recuperado de https://resolver.scholarsportal.info/resolve/09240608/v1990i0048/27_mteempidtf11.xml
- Reynoso Medina, A. (2011). Esclavitud y trabajo en los obrajes de Coyoacán: Ciudad de México, 1550-1660. *Revista de estudios afro-americanos*, 1(1), 44-64. Recuperado de <http://revista.universo.edu.br/index.php?journal=4revistaafroamericanas4&page=article&op=viewArticle&path%5B%5D=455>
- Robichaux, D. (2006). Nahuas de Tlaxcala (México) en el mundo globalizado: reflexiones a partir de 30 años de trabajo de campo. *In Ibero Forum. Notas para el debate*, 2(1). 1-15. Recuperado de https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/david_robichaux.pdf

- Rodríguez Monroy, C., & Fernández Chalé, L. (2006). Manufactura textil en México: Un enfoque sistémico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 11(35), 335-351. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29003502>
- Sosenski, S. (2010). Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la Ciudad de México (1920-1934). *Historia Mexicana*, 60(2), 1229-1280. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1785>
- Tutino, J. (1985). *Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: el Bajío, 1585-1810*. *Historias*, (11), 35-46. Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15224>
- Unceta, K. (2008). Riesgos diversos y asimétricos en el capitalismo global: La noción de riesgo-país y sus implicaciones. *Lan Harremanak: Revista de Relaciones Laborales*, (19), 51-66. Recuperado de https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/2650
- Vallejo Román, J., y Rodríguez Torrent, J. (2018). Pluriactividad del trabajo femenino: recurrencias y transiciones. Un estudio de caso en Tlaxcala, México. *Cultura-hombre-sociedad*, 28(1), 10-33. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-27892018000100010&script=sci_abstract
- Vera Muñoz, G. y Vera Muñoz, M. (2012). La trayectoria tecnológica de la industria textil mexicana. *Frontera norte*, 25, 50, 155-186. <https://doi.org/10.17428/rfn.v25i50.783>

Financiación:

Dicha investigación está realizada en base a investigación de tesis doctoral de autora sin ningún tipo de financiamiento externo.